

EL NOTICIERO POPULAR

SALE Á LUZ LOS MÁRTESES, JUÉVES Y SÁBADOS NO FESTIVOS

Año I.

Ciudadela miércoles 23 de Junio de 1909.

Núm. 76.

Redacción: San Sebastian, 7

Precios de suscripción: 0'65 céts. al mes

Administración: José M.º Quadrado, 40

Reproducimos con gusto, tomado de «La Cruz» de Tarragona, por la utilidad práctica que creemos encierra, el siguiente dictamen de la Real Academia de Medicina de Barcelona:

“EL USO DEL VINO”

Publicamos á continuación, por estimarlo de verdadero interés, el dictamen de la Real Academia de Medicina de Barcelona, contestando á la consulta hecha por el Consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia.

Ilre. Sr.:

La consulta que el Consejo de Agricultura y Ganadería de Tarragona, que V. S. tan dignamente preside, hizo á esta Academia en 12 de marzo último respecto á «si el vino puro y natural, consumido moderadamente, constituye una bebida cuyo uso no debe ser rechazado como perjudicial á la salud pública», es de resolución tan sencilla, cabe tan perfectamente dentro de los límites del común sentido y existe tan universal equiescencia desde hace muchos siglos sobre el asunto que ella entraña (salvo la oposición sistemática de algunas sectas y de unos pocos adversarios afiliados á ciertas instituciones, etc.), que muy bien hubiera podido eludirla esta Academia; pero, ante la consideración que le merece ese Ilustre Consejo, cuya importancia y prestigio en nuestras regiones vitícolas son tanto notorias, accede gustosa á ocuparse de ella, por creerlo de suma trascendencia para el país; y, en consecuencia, tiene el honor de remitir á V. S. el siguiente informe:

La Academia halla muy justas y razonadas las consideraciones expuestas por ese Ilustre Consejo, en la instancia que V. S. se dignó remitirle en dicha fecha, y, estando conforme con ellas, las acepta como buenas, porque resumen aquella opinión general que ha sido en todas épocas favorable al uso del vino natural y puro; empero, en los países en que, por carecer de vinos de uva, ó por dañable costumbre, usan líquidos alcohólicos arti-

ficiales ó bebidas fermentadas, procedentes de diversas frutas azucaradas, tubérculos amiláceos, cereales y hasta productos animales, como el *Kumis*, preparado con la leche fermentada, etc., etc.

En buena Higiene, la Academia rechaza con todo rigor esas bebidas cuyo alcohol no es etílico, y aun los *licores*, los vinos de graduación alcohólica exagerada y los *encabezados* que traspasen el límite marcado por la Ley; pero se complace en declarar que el vino puro y natural, usado moderadamente, y sobre todo durante las comidas, no puede dañar al organismo humano, antes bien contribuye á la digestión de ciertos alimentos. En cuanto al valor alimenticio del vino, son varias y opuestas las opiniones de los observadores. Experimentalmente ha sido incluido entre los alimentos de *ahorro*, y los últimos trabajos de Atwater y Benedict inducen á creer que el calor determinado por el alcohol etílico es sencillamente proporcional al trabajo que se desarrolla, y el mismo Triboulet, adversario de las bebidas alcohólicas lo disputa como alimento útil capaz de aportar al cuerpo algunas calorías y estimular el sistema nervioso. Sea como fuere lo que pretende probar la experimentación científica, hay el hecho empírico y práctico de que los individuos dedicados á trabajos rudos que reclaman violento esfuerzo muscular, encuentran en el vino un medio de reparación que en los alimentos sostiene indudablemente la energía de su organismo.

Quizá la cuestión más difícil de resolver es la de: ¿qué debe entenderse por *uso moderado* en el consumo del vino? ó sea: el límite de la cantidad que puede ingerirse sin daño en las 24 horas; pues dependiendo esto de muy diversas condiciones individuales fisiológicas y patológicas, etc., etc., el uso *moderado* resulta muy relativo, y no es muy factible prescribir para su norma reglas absolutas. Se ha querido fijar un promedio de 100 gramos de alcohol vínico en las 24 horas, como conveniente y no perjudicial en individuos dedicados á trabajos corporales, y de

50 gramos en los demás; pero como no todos los vinos tienen igual graduación alcohólica, resultaría ilusorio legislar desde este punto de vista. La misión de tasar las dosis del consumo diario habría de depender del conocimiento de la proporción alcohólica del vino que cada cual usare; pero, á la verdad, mejor correspondería al médico, al higienista, y, acaso en ciertas condiciones de colectividad, á las sociedades de templanza, ó aconsejar el uso del vino de graduación corriente, que viene á tener, por litro, cien gramos de alcohol, ó otros de graduación menor.

De las breves consideraciones expuestas, esta Academia deduce, en resumen, las siguientes conclusiones:

1.º Que en general el vino natural y puro no puede perjudicar á los individuos que hacen de él un uso moderado; mientras que es indiscutible que el abuso de éste, ó el uso de vinos adulterados, constituyen daño para el organismo.

2.º Que los sujetos dedicados á trabajos que requieren gran esfuerzo muscular, cuyas combustiones son por lo mismo más activas, lo propio que en determinados estados, patológicos como estimulante, puede el vino reportar mucha utilidad para la conservación de la dinámica corporal.

Barcelona diez y seis de mayo de mil novecientos nueve.—El Presidente, *Joaquín Bonet*.—El Secretario perpetuo, *Luis Suñe*.

Ilre. Sr. Presidente del Consejo de Agricultura y Ganadería de Tarragona.

CULTOS

Jueves 24.—*La Natividad de San Juan Bautista, y San Basilio.*

Viernes, 25.—Santos Guillermo, Albino y Santas Orosia y Lucía.

Sábado, 26.—Santos Juan y Pablo, hermanos mártires.

En San Agustín, siguen en estos días los cultos del mes de Junio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

En la iglesia de María Auxiliadora, mañana día 24, habrá á las 7 y media Misa de comunión general en la que podrán ganar indulgencia plen-



naria, los asociados á la Archicofradía de María Auxiliadora.

GACETILLA

CON motivo de ser mañana la fiesta del Santo de nuestro muy amado y Rdmo. Prelado, Excmo. señor D. Juan Torres y Ribas, reiterámoste nuestro afecto filial, y pedimos al Señor le conserve la salud para continuar desplegando su apostólico celo en esta diócesis de Menorca.

El domingo último se celebró en la iglesia parroquial de San Francisco la fiesta de San Antonio de Padua. Por la mañana á las diez hubo Misa solemne con sermón, bendiciéndose, acto continuo, un gran número de panes que fueron repartidos entre los pobres de esta Ciudad. Por la tarde se dió fin á la novena, cantándose al final con toda solemnidad un *Te Deum* en acción de gracias.

A la hora de itinerario ha llegado esta mañana el vapor correo Isla de Menorca, dejando la correspondencia, carga general y muchos pasajeros.

Por ser mañana la festividad de San Juan Bautista, Patrono de esta Ciudad, anticipamos la publicación del presente número.

Hoy ha llegado el M. I. Sr. D. Bernardo de Olives y de Olives, de la Orden de Calatrava, Maestrante de Valencia y Diputado provincial por Menorca, acompañado de su noble y distinguida Señora D.ª María del Pilar de Ponsich y de Sarriera.

Nos complacemos en enviar desde estas columnas nuestra bienvenida á los distinguidos esposos y al reiterarles nuestra felicitación, deseamos de veras le sea muy grata, á la bella y cariñativa Señora de Ponsich, su estancia en esta hermosa Ciudad.

Se encuentra en esta Ciudad, nuestro querido amigo, el Rdo. Sr. D. Antonio Marqués, Pbro. Director de la Academia Mariana de San Estanislao de Mahón.

Entre los pasajeros llegados en el vapor correo con motivo de las presentes fiestas, se encuentra el Sr. D. Francisco Pons, natural de esta Ciudad y residente desde hace muchos años en la Capital de la Isla de Caba. El objeto de su viaje es pasar una temporada en compañía de sus Sres. hermanos D. Bartolomé, Concejal y D. Cristóbal, Teniente de Infantería.

Se encuentran también entre nosotros el Sr. D. Luis Romero de Despujols y su familia, el M. I. Sr. Barón de Lluriach y el abogado D. Juan Simó.

Ayer por la tarde al recibirse oficialmente

te la noticia del feliz alumbramiento de la Reina salió «La Banda Popular» que recorrió las principales calles de esta Ciudad. Por el mismo motivo el pabellón nacional ondeó en los edificios públicos que aparecieron iluminados por la noche.

El vapor correo de hoy ha sido portador de un coche automóvil de unos seis asientos, adquirido recientemente por un paisano nuestro. Según nos informan dicho aut. movil será destinado al servicio público, á cargo de la Compañía Ciudadana de Automóviles, entre esta Ciudad y Mahón.

Los ejercicios del mes de Junio, en la iglesia de San Agustín, se celebrarán hoy y mañana á las cinco y media de la tarde.

Esta mañana ha fallecido el hijo único de nuestro particular amigo y compañero Dr. D. Antonio Anglada, Notario de esta Ciudad. Contaba pocos meses de edad, habiendo sufrido casi desde su nacimiento. El entierro de su cadáver que se verificará esta tarde será, sin duda, una prueba manifiesta de las muchas simpatías que tiene en esta ciudad el Notario Sr. Anglada.

Sirva de lenitivo á sus padres el pensamiento de que desde hoy tienen otro angelito que intercede por ellos en el cielo.

Todos los años el Mayordomo noble de la fiesta de San Juan hacia distribuir entre estos vecinos una considerable cantidad de leña, para que todos en la noche de la vigilia hicieran fogatas: en el presente, y seguramente por no haber determinado nuestro M. I. Ayuntamiento, hasta hace pocos días, quien desempeñaría aquel cargo, no se ha repartido á domicilio la acostumbrada leña; sin embargo, tenemos la confianza de que muchas familias, como en años anteriores, harán fogatas.

Empieza á notarse mucha animación entre estos habitantes. Los caballos bien enjaezados y conducidos por adiestrados jinetes recorren las calles, esperando la hora de principiar las fiestas.

La espaciosa plaza del Borne ofrece muy hermoso golpe de vista con la multitud de señoras y señores que esperan la llegada de la cabalgata, formada de muchos jinetes, presidida por el Sr. D. Carlos de Olivar y de Olives y el Rvd. Sr. D. Miguel Sureda, Pbro.

DESDE PALMA

Anteayer por la tarde salió para Barcelona y Trieste S. A. R. el Sr. Archiduque de Austria Luis Salvador.

Por iniciativa del Sindicato Agrícola de Mallorca hoy se ha constituido definitivamente la Federación de Sociedades Agrícolas de Baleares, quedando aprobado el reglamento por que ha de regirse.

PEDRO J. PALMER

CIRUJANO - DENTISTA

Se encuentra en esta ciudad el acreditado cirujano-dentista D. Julian Ticoulat, quien tiene el honor de ofrecer á este respetable público su gabinete odontológico, calle de los Dolores, 23. Permanecerá en esta unos pocos días.

J. PERÉ RALUY

MÉDICO HOMEÓPATA
Infanta, 19. - MAHÓN

Consultas de 11 á 1 mañana y de 7 á 8 tarde

En breve comenzará á visitar quincenalmente nuestra ciudad admitiendo visitas en los días y á las horas que oportunamente se anunciarán.

MISCELANEAS

UN CAMPESINO POETA REPENTITA

Dieron en cierta ocasión á un campero, como pie para improvisar una décima, el siguiente verso: *Del suelo al cielo bajo.*

Y al poco dijo:

Yo he visto en un arroyuelo

De vistosa simetría,

Siendo despejado el día,

La imagen del mismo cielo:

A este tal con gran recelo

Una rana se arrojó;

Y como se sumergió

En su seno de repente

Pareció que ciertamente

Del suelo al cielo bajó.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE NUESTRO CORRESPONSAL

Palma, 23. - 7'00

Madrid. — Ha sido nombrado Alcalde de Real Orden de Mahón D. Juan Vidal.

Palma, 23. - 7'15

Madrid. — Ha salido para Cadiz para visitar el arsenal de la Carraca el Ministro de Marina Sr. Ferrandiz.

Palma, 23. - 7'30

Madrid. — Telegrafian de La Granja que se ha resuelto se celebre el bautizo de la nueva Infanta el día 27 del corriente.

Se le pondrá el nombre de Beatriz.

Palma, 23. - 8'00

Barcelona. — Ha terminado la causa instruida con motivo del atentado de que fueron objeto los Sres. Salmeron y Cambó en Hostrafauchs.

Han sido absueltos todos los procesados.

CORRESPONSAL